

BASES DEL CONCURSO

“SPEED CHALLENGE MVS TV BY SAM’S CLUB”

I. DECLARACIONES

Concurso realizado para el público en general de MVS Televisión y retransmisores con beneficio (según se define más adelante) otorgado por el Network **EXA TV y MVS TV**.

II. DEFINICIONES

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

- **PARTICIPACIÓN EN UNA TRIVIA DE CONOCIMIENTOS GENERALES ALOJADA EN PÁGINA WEB DE EXA TV Y MVS TV (página a elegir por el participante).** Es cuando un participante ingresa a la página web www.exa.tv o www.mvstv.com en donde se tendrá disponible para participar una trivía de conocimientos generales durante la vigencia del concurso y si el participante es uno de los 2 puntajes en responder de manera correcta y en el menor tiempo posible (indicado en el cronómetro) y cumple con los siguientes requisitos:
 1. Ser mayor de edad con identificación oficial vigente.
 2. Tener domicilio vigente y comprobable en la Ciudad de México o área conurbada.
 3. Dar “follow” a la cuenta de Instagram de Sam’s Club MX, EXA TV y MVS TV.
 4. Responder de manera correcta y en el menor tiempo posible de acuerdo al cronómetro.
 5. Los 2 primeros y mejores tiempos serán seleccionados y en caso de cumplir todos los requisitos podrían ganarse un abono doble para el asistir a un evento de deporte automotor a realizarse en la CDMX.

Es necesario que el participante comparta a través de la página web su información de contacto (nombre completo, correo electrónico, número de teléfono, ciudad y número de Socio Sam’s Club Plus) para poder participar.

- **BENEFICIO.** Significa el incentivo a ser otorgado por **MVS TELEVISIÓN** al ganador (es) de las presentes bases.

CUADRO DE ESPECIFICACIONES. Es una tabla de texto que se encuentra al final de las presentes bases y contiene la información que el interesado requiere para participar, una vez que ha leído y aceptado las bases y mecánica del concurso.

Los conceptos definidos anteriormente, podrán ser utilizados en singular o plural de manera indistinta, manteniendo en cualquiera de los casos el mismo significado.

III. DENOMINACIÓN

La denominación del concurso es “**SPEED CHALLENGE MVS TV BY SAM’S CLUB**”.

IV. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona, mayor de edad comprobable con Identificación Oficial vigente, además de que cumplan con los requisitos establecidos en la mecánica del concurso.

V. MECÁNICA

- A. Los participantes deberán entrar de forma voluntaria al sitio web www.exa.tv y/o www.mvstv.com, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana dentro de la vigencia del concurso.
- B. Todos los participantes deberán ser titulares de una Membresía de Socio Plus de Sam's Club vigente.
- C. Para participar, deberán de responder la trivía de conocimientos generales alojada en las páginas web mencionadas anteriormente.
- D. Se elegirán a 10 finalistas con los mejores tiempos y número de respuestas correctas para participar en el SPEED CHALLENGE MVS TV BY SAM'S CLUB a realizarse el día 20 de octubre de 2024 en las instalaciones de MVS Televisión Aeropuerto en CDMX.
- E. Participarán en una eliminatoria con simuladores de carreras de autos y los 2 mejores tiempos serán los ganadores del beneficio.
- F. El resultado de los GANADORES se dará a conocer el día 20 de octubre de 2024 a través de las redes sociales de EXA TV y MVS TV y estará visible durante 10 días naturales.

VI. RESTRICCIONES

- La participación quedará registrada en el servidor en la cuenta de www.exa.tv y www.mvstv.com quedando registrada la fecha y hora en que se realizó las actividades de la trivía.
- El Beneficio no será canjeable por ningún otro bien o por dinero en efectivo.
- No pueden participar los empleados de DISH/MVS TV/EXA TV/JALO, SAM'S CLUB, de sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco, personas relacionadas o involucradas en la producción y desarrollo del concurso.
- EL ORGANIZADOR se reserva el derecho a decidir quién será el participante beneficiado, con base en el cumplimiento de todos los requisitos que se mencionan en las bases del concurso.
- En caso de no contar con participaciones con las requisitos correctos, la Empresa organizadora podrá declarar el evento desierto.
- Cualquier violación a las bases o posible actividad fraudulenta o sospechosa, a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del concurso implica la inmediata eliminación del participante y/o la cancelación de su participación en el concurso.
- La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación total de las Bases, Mecánicas, Restricciones y Aviso de Privacidad establecidas previamente.
- El participante es el único responsable de los gastos que genere su participación, traslados terrestres o aéreos, hospedaje, alimentación o cualquier gasto relacionado durante su estancia en la participación del concurso a realizarse en la CDMX.
- Los datos personales e información proporcionada será tratada conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y al Aviso de Privacidad del ORGANIZADOR que puede consultarse en las páginas web mencionadas anteriormente.
- La aceptación de los presentes términos y condiciones hacen constar que el Titular tuvo a su disposición el Aviso de Privacidad.
- MVS NET S.A. DE C.V. con domicilio en Boulevard Puerto Aéreo No. 486, Col. Moctezuma 2a sección, Venustiano Carranza, Ciudad de México, México, C.P. 15530, es responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes.
- El ganador accede a posiblemente ser grabado en video y audio durante el desarrollo del concurso y hasta el final del mismo, para posteriormente realizar contenido diverso que se

pueda transmitir en los medios que los organizadores determinen siempre cuidando la buena reputación e imagen del participante.

VII. VIGENCIA

La vigencia de la promoción se encuentra determinada en el Cuadro de Especificaciones, por lo que no existirá responsabilidad por participaciones fuera del plazo de vigencia.

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Terminado el plazo de vigencia para participar se realizará la depuración de los participantes que no cumplan con todos los requisitos solicitados. Se elegirán a 10 finalistas con los mejores tiempos y respuestas correctas.

El listado de los finalistas se dará a conocer máximo el día **17 de octubre de 2024** de acuerdo a los resultados obtenido mediante las redes sociales de EXA TV y MVS TV en donde permanecerá visible al público durante 10 días naturales.

El resultado final de los 2 ganadores se dará a conocer máximo el día **20 de octubre de 2024** de acuerdo a los resultados obtenido mediante las redes sociales de EXA TV y MVS TV en donde permanecerá visible al público durante 10 días naturales.

IX. ENTREGA DEL BENEFICIO

El Beneficio será entregado al ganador conforme a lo siguiente:

Se notificará a los finalistas por correo electrónico y en se colocará el listado de los ganadores en las redes sociales de EXA TV y MVS TV identificando a los ganadores con su NOMBRE DE USUARIO.

Se recomienda al ganador que se mantenga atento a su correo al final de la vigencia de esta promoción y revise bandeja de entrada, correos no deseados y/o spam para verificar que haya recibido la notificación de ser un finalista.

Para la entrega del premio deberá de manera forzosa entregar una copia simple de alguna identificación oficial vigente (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).

El premio será entregado en las oficinas de MVS TELEVISIÓN ubicado en Boulevard Puerto Aéreo # 486, Colonia Moctezuma 2da Sección, Alcaldía Venustiano Carranza, CP 15530, CDMX.

X. BENEFICIO

Las características y valor del Beneficio se encuentran determinadas en el Cuadro de Especificaciones, mismas que son aceptadas al momento de participar.

El Beneficio no incluye ninguna otra prestación o servicio distinto a los estipulados, no es transferible, ni podrá ser canjeado por dinero en efectivo o por otro beneficio.

En caso de no poder reclamar el Beneficio por enfermedad o causa de fuerza mayor se otorgará dicho Beneficio al siguiente finalista (de los 10 finalistas) a criterio del Organizador.

XI. CUADRO DE ESPECIFICACIONES

NÚMERO DE BENEFICIOS	BENEFICIO
2 ABONOS DOBLES PRECIO UNITARIO POR ABONO: \$12,500 más IVA	Premio: 1 bono doble por cada ganador para asistir a una carrera de deporte automotor en la CDMX.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN/CONCURSO	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	ENTREGA DEL BENEFICIO
09 al 17 de octubre de 2024	Finalistas: 17 de octubre de 2024 Ganadores: 20 octubre de 2024	20 de octubre de 2024

NOTA: EXA TV Y MVS TV, A TRAVÉS DE MVS NET, S. A. DE C.V. ES EL ORGANIZADOR Y ÚNICO RESPONSABLE ANTE LOS PARTICIPANTES, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL POR LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONCURSO, POR LO QUE QUEDAN EXCENTOS DE RESPONSABILIDAD SUS EMPRESAS FILIALES Y CUALQUIER OTRA A QUIENES LES HAYA SOLICITADO O SOLICITE SUS SERVICIOS.